

gantín de Guerra Nacional San Carlos, embarcados los viveres, cuya relacion incluyo, botada al agua su Lancha nueva, abordo un cable tres calabrotos y diez piezas de jarcia nuevas, y á mas un juego de velas de Lona á cuyo efecto se compró; sin falta mañana daba la vela para su destino Acapulco, mas há suspendido su salida en vista á cuanto Vsia me previene en treinta de Julio ultimo por desear Vsia remitir á aquella Plaza un numero de Desertores á fin de que sirviendoles de escarmiento sean utiles en el expresado sitio: he consultado sobre el numero que pueda trasbordar, y me ha contestado que en atencion á la estacion de aguas y poco abrigo del Buque podrá llevar unos treinta Individuos.

Deseo saber si sera del agrado de Vsia se embarque en el San Carlos el resto del caudal desembarcado por el Alcazar.

Dios guarde á Vsia muchos años. San Blas cuatro de Agosto de mil ochocientos trece.—*Antonio Quartana*.—Señor Don José de la Cruz. General y Presidente de la Nueva Galicia.

NUMERO 208.—NOTICIA DE LOS EFECTOS EMBARCADOS EN EL BERGANTIN SAN CARLOS CON DESTINO A ACAPULCO.

Numero seis.—Relacion de los viveres que se hallan embarcados en el Bergantin Nacional el San Carlos y otros efectos.

- 210 @ 18 libras de Carne en 34 barriles.
- 29 @ 18 id. de manteca en 6 barriles.
- 10 Barriles con curtido.
- 48 Tercios de Jabón.
- 8 Barriles de Vinagre de á 124 quartillos cada uno.
- 66 Tercios de Panocha.
- 58 @ 10 libras Chile en 9 sacas.
- 208 @ 18 libras de Garbansos en 23 Sacas.
- 38 Tercios de Carne Seca.
- 87 @ 2 libras de id. en tasajo en 20 Sacas.
- 20 Tercios de frijol en 20 Costales de á 124 libras.
- 214 @ de Galleta en 32. Sacas.
- 100 Tercios de maiz con 125. fanegas.
- 44 @ 10 libras de Lanteja en 10. Tercios.
- 6 Cajones con medicinas.

- 18 Botijas aceite medicinal en 2. tercios.
- 98 @ 15 libras de Azucar en 38 pilones.
- 40 Botijas Aceite de Comer.
- 10 Cajones con medicinas.
- 10 Tercios Botijas con miel Virgen.
- 2 Tercios de Cebada.

Es copia.—*Antonio Quartana*.

NUMERO 209.—CRUZ DA ORDEN SE HAGA A LA VELA EL BERGANTIN SAN CARLOS, RECOMENDANDO A SU COMANDANTE, LLEGUE CUANTO ANTES PARA SOCORRER A ACAPULCO.—8 de Agosto de 1813.

Numero siete.—A esta hora acabo de recibir el extraordinario que me dirigió Vsted con sus Oficios de cuatro del corriente, y en vista de lo que me participa por resulta de la llegada del Bergantin Alcazar, es preciso que sin perdida de momento de la Vela el Bergantin de Guerra San Carlos sin esperar los treinta desertores que unicamente puede conducir, pues ademas de ser un numero tan corto perderian en llegar muchos dias, y conviene no perder un solo instante en acudir á Acapulco.

Haga Vsted presente al Comandante del Bergantin San Carlos que espero de su celo y actividad que hará los mayores esfuerzos en su navegacion, y que sin duda tendrá la gloria de libertar á la nacion una Plaza de tanta importancia como Acapulco si consigne llegar breve á su socorro, cuyo distinguido servicio premiará el Gobierno Supremo como es debido.

El Bergantin tiene fuerza y no será difícil que destruya las diez Canoas armadas de los rebeldes, como igualmente que pueda con sus fuegos obligar á los enemigos á abandonar la Isla de la Roqueta.

Dios guarde á Vsted muchos años Guadalajara ocho de Agosto de mil ochocientos trece. A las tres y media de la tarde.—*Jose de la Cruz*.—Señor Comandante interino del Apostadero de San Blas.

NUMERO 210.—ORDEN DE CRUZ AL COMANDANTE DEL NAVIO FERNANDO PARA QUE MARCHE A ACAPULCO.—16 de Junio de 1813.

Numero ocho.—Las apuradas circunstancias

en que se halla la Plaza de Acapulco, exigen que haya en aquel Puerto algun Buque de la Armada nacional que pueda ser util en qualquiera circunstancia, y respecto á que el navio Rey Fernando de su mando ha de pasar á Guaimas en la presente estacion de aguas, conviene al servicio que lo verifique al Puerto de Acapulco por las razones indicadas que son como Vsted conocerá de mucho peso é interes para la causa publica.

Cuando haya Vsted de salir de esa Rada de San Blas podrá llevar en el navio todos los viveres y auxilios que le proporcionaran asi el Comandante interino de ese Apostadero, como el Ministro principal de Hacienda, para socorro de la referida Plaza de Acapulco, mediante las ordenes que tengo comunicadas sobre la materia.

Aun cuando no haya un grande acopio de ellos, no demorará Vsted por esta razon su salida á Acapulco, pues yo cuidaré de que sigan al Navio los Buques que sea posible despachar para auxilio de aquella Plaza sitiada, á la cual es de suma importancia la permanencia del Navio como Vsted comprenderá por haber estado mucho tiempo en las presentes circunstancias fondeado en aquel Puerto.

Traslado esta orden al Comandante interino del Apostadero y al Ministro principal de Real Hacienda para su conocimiento, y que procuren en quanto les sea posible tener prontos para embarcar los auxilios de viveres y demas que les sea posible tener acopiados.

Dios guarde á Vsted muchos años. Guadalajara diez y seis de Junio de mil ochocientos trece.—*José de la Cruz*.—Señor Don Juan de Echenique Comandante del Navio el Rey Fernando.

NUMERO 211.—OBSERVACIONES DEL COMANDANTE DEL NAVIO FERNANDO A LA ORDEN ANTERIOR, EXPRESANDO EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL BUQUE.—24 de Junio de 1813.

Numero nueve.—En el mismo momento de dar la vela para el Puerto de Guaimas recibí el Oficio de Vsia, y consecuente con lo que en el me ordena Vsia, no puedo dejar de manifestarle con todo respeto el estado en que se

halla este Buque, los deterioros que tendrá que sufrir su Casco, aparejo y arboladura en razon de lo contrario de la estacion, lo difícil de repararlos en este Apostadero, los obstaculos que se presentan para la ida y estada en el Puerto de Acapulco, y la imposibilidad en que puede se halle este Buque de poder regresar en tiempo oportuno á Manila con los intereses de aquella Colonia que tanto los necesitan.

No trato de guiarme por mi solo parecer y deseando en todo el mejor bien del servicio hice que mis Oficiales diesen su dictamen por escrito sobre el estado en que se halla el Buque, y lo que se les ofreciere respecto á la ida á Acapulco en la estacion presente, el que incluyo á Vsia.

Ademas de esto he tratado de informarme del Comandante y oficiales que vinieron en el Bergantin San Carlos del estado en que dejaron á su salida aquel Puerto y segun ellos quedaba con siete Cañones, colocados en distintos puntos que imposibilitan el estar fondeado dentro de él por cruzarse los tiros: el desmontarlos es muy difícil en razon de tenerlos colocados al abrigo de peñascos, sin que se les pueda ver mas que sus joyas, en el momento de dispararlos.

En el Puerto del Marques que se halla inmediato hay tambien algunos Insurgentes, y si este Buque se dirigiese á él para mandar desde allí los auxilios que llevase á Acapulco solo podria permanecer dos ó tres dias que seria lo mas que podrian tardar los enemigos en conducir á él Artilleria: esto hace que no quede mas recurso que fondear en la boca del Puerto, ó mantenerse cruzando sobre él, y ver el modo de echar los dias buenos los auxilios que llevase en las embarcaciones menores para irlos conduciendo al Castillo: para verificar lo primero es preciso tener presente que este navio solo tiene tres cables que ninguno de ellos es de ayuste, que tiene que fondear á lo menos en treinta y tres brazas en parages donde hay varias ratoneras ó piedras, y expuestos continuamente á que se corten. En poco mas de un mes que permanecieron fondeados en el mismo parage el Bergantin de Guerra San Carlos y el mercante Lucero, el primero yendo á lebar una de sus anclas se encontró el cable con dos cordones cortados, y el segundo perdió una

ancla y parte del cable, á pesar de ser en una estacion benigna: asi es que no quedaria otro recurso para poder libertar este buque en caso que entrase algun tiempo que el de hacerse á la vela, pero esto solo podria tener lugar siendo el viento S. E.: en este tiempo no solo soplan por esta parte sino tambien hay temporales recios por S. y 3r. 4e. con estos vientos no queda otro arbitrio que el de fiarse de las anclas, pero ¿que esperanza puede quedar de la seguridad de este buque y de no ir á la playa siempre que algun cable fuese cortado ó faltase por la infinita mar que alli se forma en razon de lo que ya llevo expuesto? En cuanto á lo segundo no todos los dias se podria recalar sobre la boca del Puerto: hay ocasiones que tiene uno que hacerse afuera por lo recio de los vientos, y podria suceder el tardar un mes ó dos en desembarcar los auxilios que se llevasen á tierra por la contrariedad de los tiempos: al Castillo solo pueden ir las embarcaciones menores por la noche en razon de impedirselo los Cañones que tienen los Insurgentes colocados inmediatos á él: de aquí resulta que de dia que es cuando mas se puede aproximar al Puerto hay que mandarlos á la Isla donde tienen que esperar una noche buena, y en esta estacion no las hay con frecuencia para poderlos conducir al Castillo: tampoco se puede remitir á la Isla mas que una barca de los auxilios que se lleven, por no haber en ella almacenes en que poderlos depositar, de lo que resulta que muchos dias de los que pudiera el Navio echar á la carga en tierra no lo podria verificar como la noche hubiese sido mala, y que no hubiesen remitido al Castillo los que tengan en deposito para ello.

Se halla este buque con noventa y seis hombres de plaza de Contramaestre á page; muchos de ellos no marineros, y otros que han tomado plaza creido del viage á Guaimas, que variando este y noticiosos de las circunstancias del Puerto de Acapulco se me desertarán sin que pueda impedirlo en razon de no tener tropa para ello, y no podré habilitarme de gente en este Apostadero por no haber ninguno, en razon de estar todos en Chapala: tengo tambien treinta y cuatro individuos de leva resto de los setenta que Vsia me remitió habiendose desertado los restantes, unos del

Quartel donde los tenia depositados, y otros del Arsenal en las ocasiones que me ha sido forzoso mandarlos á conducir los cables, por falta de tropa que los custodiase: los que existen se hallan enteramente desnudos, y no pueden desempeñar ninguna faena marinera: de los marineros que conservo antiguos se hallan muchos con calenturas intermitentes, de que resulta que apenas tengo veinte y cinco hombres que se puedan llamar de mar por las faenas que puedan ofrecerse de importancia.

Las jarcias pendientes y de labor son las mismas que saqué de Manila, las primeras se hallan requemadas: han faltado ya algunas; y no están de ninguna confianza, las segundas están con una porcion de costuras por haber faltado varias veces.

Ni unas ni otras tengo con que reemplazar, pues en mi estada en Acapulco creido en no tenerme que demorar en estas Costas tanto tiempo, he facilitado á las embarcaciones menores que habia en aquel Puerto la mayor parte del repuesto.

El velamen es el que conservo regular, pero no me queda nada de las lonas que venian de repuesto, y aun he tenido que hechar mano de algunas velas para la composicion de toldos con el objeto de poder conservarlas cubiertas.

Este Buque á su salida de Manila no se le han visto los fondos, solo se le recorrieron las obras muertas, y yendo ahora á bregar con vientos duros y mares podria padecer algo y necesitar á su regreso una carena (difícil de hacer aquí en las presentes circunstancias).

Se halla con cargamento de cobre para Manila y otros efectos para Guaymas: si el Buque no sigue su destino habrá que desembarcarlos y en su lugar meter piedra, lo que no solo produce demora sino la dificultad de poderlo verificar respecto de estar la punta del Arsenal ya en estado de no sacar lastre alguno segun dice su Comandante, cuando nosotros necesitamos un crecido numero de quintales.

El estado miserable que hé manifestado á Vsia en que se halla este Buque, es lo que me obligó á tratar de invernar en Guaimas, pues siendo en este tiempo de los vientos favorables para poder verificarlo, apenas se deterioraria nada este buque en su navegacion, y alli podria conservar su aparejo, velamen y caballeria,

despachando esta y desembarcando el velamen para poder guardarla hasta mi salida y tenerla en estado de que aunque con algun trabajo poder regresar á Manila en estacion benigna: no podria esto tener lugar siempre que este Buque fuese á Acapulco: el tenerlo embargado con la Caballeria pasada, y sufriendo varios tiempos como llevo manifestado á Vsia, me pondrian en la necesidad á mi regreso aqui necesitar absolutamente de todo, sin que aqui se me pueda franquear nada; y si por algun accidente llegase aqui algun Buque que me pudiese surtir de ello (lo que no se debe esperar) seria originando unos gastos crecidisimos á la Colonia de Filipinas, sobre los muchos que ya he hecho en la demora que por las circunstancias hé tenido que hacer aqui de no poderme reparar; resultaria el que el Buque cada vez se iria deteriorando mas y mas, y puede que necesitase una carena que no siendo facil hacerla aqui en los circunstancias presentes, hiciese el que llegase al colmo de la desdicha esta expedicion, teniendo que dar aqui al traves con el Buque.

Me es sumamente sensible el tener que manifestar á Vsia todos estos reparos, pues estoy acostumbrado á obedecer inmediatamente toda superior orden, pero el motivo de hallarme con la responsabilidad de este Buque que tanto ha padecido me impele á verificarlo manifestandole á Vsia hecho cargo, determinar lo que juzgue mas conveniente, sin que á mi en obedecer sus ordenes me quede el sentimiento de no haber significado todo lo que he juzgado oportuno sobre el particular.

Dios guarde á Vsia muchos años. Nao Rey Fernando al ancla en la Rada de S. Blas veinte y cuatro de Junio de mil ochocientos trece.—*Juan Echenique*.—Muy Ilustre Señor Don Jose de la Cruz, General del Exército de Operaciones y Presidente del Reino de Nueva Galicia.

NUMERO 212.—CRUZ DA CONTRAORDEN AL COMANDANTE DEL NAVIO SAN FERNANDO Y QUE PUEDE CONTINUAR SU MARCHA PARA GUAYMAS.—28 de Julio de 1813.

Número diez.—Anoche recibí por extraordinario el oficio de Usted de veinte y cuatro del corriente exponiendome las dificultades ó sea

imposibilidad (sin arriesgar la suerte del Navio de su mando) de pasar á Acapulco con el objeto que le manifesté el diez y seis del corriente.

Yo suponía el Navio en estado de navegar y de servir á la vista de que facilitado á Usted todas las cantidades y auxilios que me ha pedido para ponerlo en aquel buen estado necesario para el efecto; mas supuesto que me he equivocado, y que el Navio no puede hacer el servicio de ir á Acapulco y permanecer en aquel Puerto todo el tiempo que habia de estar en Guaymas, puede Usted dar la vela para este Puerto como iba á verificarlo al recibo de mi orden anterior.

Dias guarde á Usted muchos años. Guadalajara veinte y ocho de Julio de mil ochocientos trece.—A las once de la mañana.—*José de la Cruz*.—Señor Don Juan Echenique.—Copia.—*Cruz*.

NUMERO 213.—DON JOSE DE LA CRUZ REMITE LAS ANTERIORES AL VIREY, INSTANDOLE AUXILIO A LA NUEVA GALICIA, PUES SU PERDIDA SERÁ IRREPARABLE.—8 de Agosto de 1813.

Excelentísimo Señor.—A las tres y media de esta tarde recibí el Oficio del Comandante interino del Apostadero de San Blas de que acompaño copia numero uno con las copias numeros dos y tres que incluía. Asimismo recibí el parte del Comandante del Bergantin Alcazar numero cuatro, y otro Oficio numero cinco del dicho Comandante del Apostadero Quartana con la relacion numero seis, y á quien contesté en el acto mismo lo que manifiesta la copia numero siete.

Por dichos documentos se impondrá Vuexcelencia de la apurada situacion de la Plaza de Acapulco, y de los fundados recelos que deben tenerse de que sucumba sino ha llegado el socorro de Vuexcelencia segun me manifesto iba á ejecutarlo en su Oficio de veinte y ocho de Marzo proximo pasado.

Vuexcelencia conoce la importancia de que se conserve aquella Plaza, y lo difícil que debe ser su recuperacion perdida que sea una vez.

Asi mismo conoce Vuexcelencia los transcendentes males que ha tener para todo el Rei-

no tamaño fatal acontecimiento: Y tambien que qualquiera que pudiera ser la baja que por efecto de la estacion tubiesen las tropas que se enviasen á su socorro, ha de ser incomparablemente menor que las que han de resultar si se pierde la Plaza y hay que sitiaria.

A los talentos de Vuexcelencia no se le oculta tampoco el trastorno que va á seguirse en el momento en que el rebelde Morelos se apodere de aquel importante punto, el credito y la opinion que adquirira y todos los males que son consiguientes. ¿Pero que puedo yo decir á Vuexcelencia quando me dice saber en su citado Oficio de veinte y ocho de Marzo «que se halla la citada Plaza de Acapulco en extrema necesidad de viveres y dinero y en mucho riesgo de no poder resistir los ataques del enemigo, al añadir sus deseos de precaver el grave mal que causaria á la Patria la perdida de aquella Fortaleza que daría á los facciosos opinion y recursos para continuar la cruel Guerra que nos hacen? Bien considero que habra Vuexcelencia ya habilitado la expedicion que se sirvió decirme en su referido Oficio de veinte y ocho de Marzo para franquear el camino y conducir los auxilios necesarios para sostener la expresada Plaza, pero privado de la comunicacion y noticias de Vuexcelencia ochenta y nueve dias hace (pues aunque han regresado tres Correos despachados por mi con pliegos para Vuexcelencia han venido rematados y sin contestacion alguna de Vuexcelencia aunque entregaron bien los pliegos segun la nota puesta en sus Pasaportes) no puedo saber lo que haya practicado Vuexcelencia aunque siempre supongo que hayas ido lo mejor y mas conveniente; pero mi celo por el fin del servicio me anima á repetir á Vuexcelencia lo que acerca del particular le tengo dicho en mis Oficios sobre la materia. Aunque el Capitan del Bergantin Alcazar no dice el dia que salio del Puerto ó de la Vista de Acapulco infiero por su relacion que sea sobre los dias veinte y seis ó veinte y siete de Julio proximo pasado, cuya circunstancia no deja de causarme bastante cuidado, porque suponiendo como es regular y debido suponer despachada la expedicion mucho tiempo hace contra Acapulco, viendo que no han llegado sus efectos á la plaza, debo inferir que haya tenido algun acontecimiento funesto por no ser

posible otra cosa sin agraviar notoriamente los sublimes conocimientos militares de Vuexcelencia. Repito finalmente Excelentísimo Señor mi ruego de que se sirva Vuexcelencia fijar su consideracion y volver los ojos acia la Nueva Galicia no solo por el estado floreciente en que está, y por la inmensa perdida que seria á la Nacion sino por la perdida de la opinion pública que reina en ella, que desde ahora digo á Vuexcelencia que seria, una verdadera perdida, é irreparable en toda la extension de la palabra Vuexcelencia debe y puede estar persuadido de que aqui se hara todo lo posible, y que ni se perdera tiempo, ni nada arredrará ni contendrá á estas pocas tropas, y que perecerán, con su Gefe á la cabeza haciendo su deber, pero este sacrificio no salvará quizá el Reino de la Nueva Galicia.

Ademas de la orden que pasé esta tarde número siete, mañana prevendré que vuelva á hacerse á la vela el Bergantin Alcazar provisto de algunos articulos mas, especialmente leña, pues estando los dos buques en aquel Puerto (el San Carlos y el Alcazar) pueden sostenerse mutuamente.

Remito á Vuexcelencia copia número ocho de la orden que pase al Comandante del Navio Rey Fernando y de su contestacion número nueve, lo cual me puso en el caso de contestarle el número diez al Comandante de este Navio le he facilitado cincuenta mil pesos para su navio, y cuando la Nacion ha necesitado este Buque ha manifestado su Comandante lo que Vuexcelencia habra visto por la citada Copia número nueve.

Yo no entiendo cosa alguna de navegacion, pero no deja de sorprenderme pueda desde el Apostadero de San Blas remontarse á Guaimas, y no pueda ir á Acapulco. Esto es lo que á mi me corresponde decir é informar á Vuexcelencia que podrá con mejor dictamen poner este negocio en su debido lugar.

Dirijo á Vuexcelencia el duplicado que tube el honor de remitirle por un mozo que salio de aqui por la via de San Luis Potosí.

Dios guarde á Vuexcelencia muchos años. Guadalajara, ocho de Agosto de mil ochocientos trece.—A las nueve de la noche.—Excelentísimo Señor.—*Jose de la Cruz*.—Excelentísimo Señor Don Felix Maria Calleja.

NUMERO 214.—CONTESTACION DEL VIREY, QUE EN LO SUCESIVO SE ARREGLARA EL SERVICIO DE CORREOS COMO LO HA DISPUESTO.—20 de Setiembre de 1813.

El dia quince del presente recibí el Oficio de Vsia de ocho de Agosto ultimo con el duplicado que incluye de seis del mismo, y cuyo principal despachado segun expresa por via de San Luis Potosi no ha llegado á mis manos.

En ellos me participa Vsia el regreso á San Blas del Bergantin Alcazar con la mayor parte de los auxilios con que salio para Acapulco, y sus providencias para habilitar el despacho del mismo Buque y del Bergantin San Carlos: me impone de las contestaciones que tubo con el Comandante de la Nao Rey Fernando, y de los auxilios que le há franqueado: me hace reflexiones sobre las ventajas que se habrian seguido á su parecer de socorrer á Acapulco por tierra, qualquiera que fuese el estado y la perdida que experimentasen las tropas: me manifiesta la incertidumbre en que se hallaba acerca del mando militar que debia ejercer en las Provincias de Valladolid, Guanaxuato y Zacatecas; y me instruye por ultimo de las medidas que ha tomado para impedir que se propague á esa Provincia el contagio de fiebres que le aseguraron se padecia en estas.

De todo me hé impuesto atentamente y en contestacion solo me ocurre manifestar á Vsia que debiendo arreglarse en lo sucesivo el despacho de Correos á lo determinado en el reglamento que trasladé á Vsia con fecha de veinte y seis de Agosto, y de que ahora incluyo un exemplar por si aun no lo hubiere recibido cesarán las largas interrupciones que ha habido en la correspondencia de esa Comandancia general con este Superior Gobierno, y de que Vsia se queja.

Por la que ha salido de esta Capital con los ultimos Comboyes habrán disipado las dudas en que se hallaba Vsia no debiendo tenerlas en cuanto al mando militar que ejerce en la Provincia de Zacatecas, como compréndida en el distrito de esa Comandancia general sobre que nada hé innovado, sin embargo de las ordenes que acerca de varios puntos me hayan

obligado las circunstancias y la conveniencia del servicio á comunicar directamente al Gefe de la misma Provincia.

Por lo que hace á Acapulco cesa ya la necesidad de tomar providencia alguna, respecto á que como habra Vsia sabido por la notoriedad se vió obligada aquella Plaza por efecto de las enfermedades á rendirse el veinte de Agosto ultimo.

Dios etcetera, Septiembre veinte de ochocientos trece.—Señor Don Jose de la Cruz.

NUMERO 215.—COMUNICACION DEL JEFE DEL APOSTADERO DE SAN BLAS, SOBRE EL CARGAMENTO DEL SAN CARLOS.—19 de Agosto de 1813.

Copia duplicada.—Muy Ilustre Señor.—En la madrugada de este dia dio la vela el Bergantin de Guerra Nacional el San Carlos. La demora de este Buque en el Puerto de cortos dias ha dimanado de la enfermedad de su Comandante por ser calenturas continuas, é indisposicion de su segundo, unido igualmente el arreglo de tres Cureñas por haber aumentado su fuerza en tres Cañones mas del calibre de á quatro y embarque de sesenta fanegas de carbon (casi todo el repuesto del Arsenal) y seis mil rajas de leña que metio ademas para la Plaza de su destino, unicos efectos que despues de los embarcados, y de que ya di parte á Vsia le han cabido á bordo.

El estado de fuerza y demas noticias conducentes se las dirige á Vsia el Comandante del expresado Buque en el adjunto pliego que me he entregado, con lo que creo orientado á Vsia en un todo en cuanto corresponde á este Buque.

Dios guarde á Vsia muchos años. San Blas diez y nueve de Agosto de mil ochocientos trece.—*Antonio Quartana*.—Señor Don Jose de la Cruz General del Exército de reserva y Presidente de Nueva Galicia.

NUMERO 216.—NOTICIA DEL CARGAMENTO QUE CONDUCE EL BERGANTIN SAN CARLOS PARA ACAPULCO.

Relacion de los viveres que lleva el Bergantin

de Guerra San Carlos para socorro de la Fortaleza de San Diego de Acapulco.

- 210 @. 18 lbs. de carne en 34 barriles.
(Véase la presente relacion en las fojas página 184, con las siguientes modificaciones).
- 8 Barriles de Vinagre de a 120 quartillos cada uno.
- 76 Tercios de Panocha.
- 20 Tercios de frijol en 20 costales y 128 @. 4 libras. (La presente relacion tiene aumentado lo siguiente):
- 6,000 Rajas de Leña.
- 30 Cargas de Carbon.
- 22,500 Pesos fuertes.
- San Blas diez y nueve de Agosto de mil ochocientos trece.—*Jose Monzon.*

NUMERO 217.—D. JOSÉ DE LA CRUZ REMITE LAS ANTERIORES AL VIREY, DÁNDOLE PARTE DE HABERSE DADO A LA VELA EL BERGANTIN SAN CARLOS.—26 de Agosto de 1813.

Excelentísimo Señor.—El día diez y nueve del corriente dio la vela del Puerto de San Blas para el de Acapulco el Bergantin de Guerra Nacional el San Carlos al mando del Teniente de Nabio Don Jacobo Murphy con el fin de socorrer aquella Plaza que en ultimos de Julio anterior se hallaba en bastantes apuros, segun comuniqué á Vuexcelencia en oficio de ocho de este mes que ahora duplico, y la adjunta Copia impondrá á Vuexcelencia tanto del motivo que obligo á diferir algunos días la salida de dicho buque segun manifiesta el Comandante interino del Apostadero de San Blas Don Antonio Quartana, como tambien de los viveres y numerario que conduce á su bordo el citado Bergantin. Doy cuenta de ello á Vuexcelencia para su conocimiento y demas fines que fueren de su agrado.

Diós guarde á Vuexcelencia muchos años. Guadalajara veinte y seis de Agosto de mil ochocientos trece.—Excelentísimo Señor.—*Jose de la Cruz.*—Excelentísimo Señor Virey de Nueva España.

(Estas tres piezas se encuentran repetidas en el tomo del archivo.)

NUMERO 218.—EL COMANDANTE DE SAN BLAS REMITE A CRUZ COPIAS DE LAS CONTESTACIONES DEL CAPITAN DEL ALCAZAR CON EL COMANDANTE DE ACAPULCO.—19 de Agosto de 1813.

Muy Ilustre Señor.—No he remitido á Vsta antes copia de los Oficios del Gobernador de Acapulco al Capitan del Bergantin Alcazar porque con retardo me fueron entregados por el expresado Capitan causa su repentino Viaje á Tepic, añadiendome ahora dicho Capitan que de viveres tenia la Plaza de Acapulco cosa de cuatro meses, mas no asi de leña que antes del refuerzo que le ha metido solo contaba para un mes.

Dios guarde á Vsta muchos años. San Blas Agosto diez y nueve de mil ochocientos trece. *Antonio Quartana.*—Muy Ilustre Señor Don Jose de la Cruz General y Presidente de la Nueva Galicia.

NUMERO 219.—COMUNICACION DEL COMANDANTE DE LA FORTALEZA AL CAPITAN DEL ALCAZAR, SOBRE LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA Y AUXILIOS QUE NECESITA.—13 de Julio de 1813.

Copia de los Oficios del Gobernador de Acapulco al Capitan del Bergantin Guadalupe (alias) el Alcazar.

Numero uno.—A esta hora que son las diez de la noche ha arribado á esta Fortaleza el bote mandado por Vsted; y por el cual he recibido su grato oficio fecha de hoy: en otras circunstancias menos criticas y apuradas de las en que se halla esta Fortaleza, seria la llegada del Buque de su cargo de la mayor complacencia para mi y de toda esta fidelisima guarnicion y afijido vecindario, pero ¡qué dolor! que estribando de todo el cargamento que conduce Vsted nada menos que la seguridad de esta Plaza se presenten tantos inconvenientes para el desembarco. Los enemigos que nos sitian nos han estrechado tanto que apenas tenemos un palmo de tierra y en Bahía. En tal concepto y en el de que no tengo mucho que

meditar antes de exponer á una total ruina á este Buque y Cargamento disponga por ahora que inmediatamente que entre á poder de Vsted esta contestacion proporcione armas en Lancha con uno de los Cañones que trahe, y con la fusileria que al efecto le remito, y de parte de noche remitirme en ella los articulos que constan al cace de este oficio, pues son de los que mas carezco entre los que Vsted trahe, encargando á su patron todas las precauciones debidas; y á cuyo fin me parece acertado hiciese en ella Faustino quien va ya impuesto del Atracadero, fortificaciones del enemigo, y fuerzas maritimas que pueden invadirle, manteniendose Vsted siempre á la vela y bordegeando con dos fines, el primero proporcionar por este medio como el mas prudente y adaptable en estas circunstancias auxiliarnos con todo, ó lo mas posible, y lo segundo para arribar sobre esta Costa dentro de pocos dias segun se me escribe en el Bergantin San Carlos, y que para este entonces tendrá Vsted ya una completa instruccion de mis determinaciones se ponga Vsted en virtud de ellas de acuerdo con su Comandante Don Jacodo Murphy y operar segun sean.

Entre las muchas desgracias que ha sufrido esta Plaza fué una de ellas la perdida de la Isla de la Roqueta, de donde nos proveiamos de leña, Sal y otros articulos tan de primera necesidad para alimentar á mas de mil almas que encierra el corto recinto de esta Fortaleza y con cuya falta en un mes largo he consumido y estoy consumiendo cuantos repuestos y utiles de artilleria encerraba este Castillo, y así es que con permanencia de todo otro articulo de viveres y aun de polvora y municiones, es el unico ramo que me affige sobre todos, pues ya en el dia me hallo en la precisio de hacer uso de todo mueble de madera que sufrague aquella falta y cuya apuracion por un calculo racional y prudente por mas economia que haya no debe pasar de lo suma de un mes; gradue Vsted un apuro en esta parte; por tanto y supuesto que el principal objeto de la venida de Vsted es el de socorrer á esta Fortaleza, y que estoy entendido que entre los pertrechos que conduce Vsted de cuenta de la Real Hacienda vienen porcion de tablonés, seria el mas distinguido servicio de Vsted hi-

ciera en arbitrar el modo de remitirmelos con la mayor seguridad y prontitud que exige el apuro indicado, au mentando á ellos toda la demas madera que Vsted tenga, sea ó no de ese Buque que no le haga una precisa falta para navegar.

Vsted por lo que llevo expuesto se hará cargo del estado de esta Plaza, y que su defensa pende de los socorros que le proporcionen los Buques.

En esta inteligencia hágo á Vsted cargo y responsable en el firme concepto de que se le abonará á Vsted ó al dueño de ese Buque todos los perjuicios ó averias que tenga por aquesta razon, no quedandome duda que Vsted por su parte hará los mayores esfuerzos para aquella remision de lo que le pido, de pronto venga con la mayor brevedad y que se mantendrá á la vista de este Puerto para los fines indicados.

He mandado componer la unica canoa que me ha quedado, se armará en guerra la mandaré á ese Buque por lo que se me ofrezca, y para distinguirla de las enemigas servirá el Santo que le acompaño, y cuando vaya llevará el que ha de servir para el segundo viage.

Todo lo demas que me ocurra diré á Usted en la misma instruccion que dejo citada.

Dios guarde á Usted muchos años. Real Fortaleza de San Diego de Acapulco, trece de Julio de mil ochocientos trece.—*Pedro Antonio Velez.*

Postdata.—La correspondencia que Usted traiga para este Gobierno debe ser muy interesante y por consiguiente avivo por su recibo, suplico á Usted que se la entregue á Faustino que lleva encargo mio de que en un caso apurado sea la ultima que arroje al mar antes que se intelencie el enemigo.—*Velez.*—Señor Don Nicolas Jose Cañarte Capitan del Bergantin Alcazar.

NUMERO 220.—NOTICIA DE LOS EFECTOS QUE CON MAS URGENCIA NECESITA EL CASTILLO DE ACAPULCO.

Vuelta.—Ocho botijas de aguardiente, seis barriles de manteca, un quintal de sal, algun aceite si viene; lo mismo igo sobre medicamentos,